



SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°80

Santiago, 14 de Septiembre de 2017

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a los Artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado al efecto, informo a Ud. lo siguiente con carácter de hecho esencial:

Con esta fecha, se ha celebrado el contrato de compraventa por la totalidad de la participación accionaria de Sociedad Pesquera Coloso S.A. en su coligada Corpesca S.A. (correspondiente a un 23% de las acciones suscritas y pagadas), a las Sociedades Pesquera Iquique-Guanaye S.A. ("Igemar"), Empresa Pesquera Eperva S.A. ("Eperva") y Antarchile S.A. El precio de la compraventa asciende a la suma total de US\$ 69.390.000 y ha sido pagado con esta misma fecha.

Esta operación fue objeto del Hecho Esencial del 7 de Julio del 2017.

El efecto en resultado (antes de impuesto y referido a los Estados Financieros a junio de 2017) es de una Utilidad de US\$ 1,8 millones. Adicionalmente, y sin que tenga efectos en el Patrimonio de la Compañía, según lo establece la Norma IFRS, las reservas patrimoniales que estaban ligadas a Corpesca deben reclasificarse según su naturaleza a Resultados Acumulados por US\$ 39,2 millones, y a Resultado (Pérdida) del Ejercicio de US\$ (10.7) millones.

Atentamente,

SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.


Rafael Sepúlveda Ruiz
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso